

EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO se permite informar que el día 5 de abril de 2018 falleció, estando al servicio de la entidad pública, la señora **NATALIA BELTRÁN VILLALBA**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 1.015.439.952. La Dirección General del Instituto expidió Resolución No. 183 de 10 de septiembre de 2019, por medio de la cual se termina y liquida unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 045-2018, suscrito entre NATALIA BELTRÁN VILLALBA (Q.E.P.D.) y el INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO. Se invita a las personas que se consideren con mejor derecho a reclamar el saldo de honorarios a que se acerquen a las instalaciones de la entidad, en la Avenida Carrera 24 No. 40 - 66 Bogotá, presentando recurso de reposición con los documentos que los acrediten como beneficiarios, antes del día 25 de octubre de 2019.